



LA RIOJA

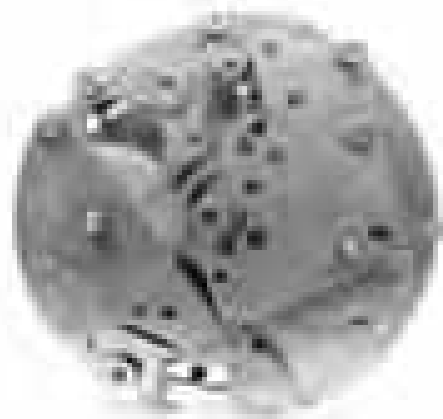
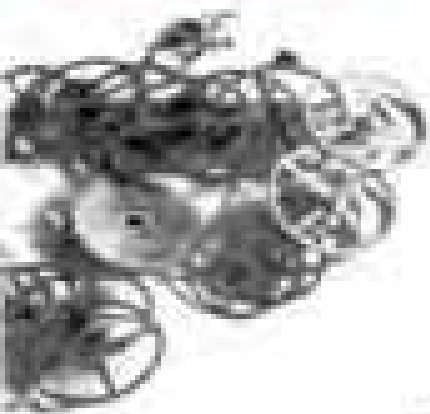
UNIÓN SINDICAL OBRERA

1º de Mayo 2010

UNIDOS



TODOS



**POR UN
FUTURO
LABORAL
DIGNO**

Únete a nosotros en la manifestación que tendrá lugar el día 1º de Mayo de 2010, por las calles de Logroño. Saldremos a las 12:00 Hr. desde la sede de USO en Logroño / Avenida de Colón, 30.

1º DE MAYO 2010 **“TODOS UNIDOS POR UN FUTURO LABORAL DIGNO”**

El contexto en el que conmemoramos este 1º de Mayo es de una creciente incertidumbre por la repercusión que ha tenido, y sigue teniendo sobre los trabajadores y trabajadoras, el equivocado sistema económico que ha dado como resultado salvajes tasas de desempleo, altos niveles de precariedad y temporalidad en el empleo, deterioro de las condiciones de trabajo, retroceso progresivo de los derechos laborales, aumento de la siniestralidad laboral, bajos salarios, etc. Esta situación se evidencia y acentúa en determinados sectores de población como la juventud, las personas inmigrantes, las que tienen alguna discapacidad o dependencia y, especialmente en las mujeres, que de forma transversal en estos grupos, suman factores de discriminación y desigualdad por razones de género en materia salarial, acceso al empleo, promoción profesional, etc.

USO LA RIOJA, consciente de su papel, celebra el Día Internacional del Trabajo reafirmando el valor y la dignidad del TRABAJO y actúa defendiendo las Libertades y los Derechos Humanos, la Solidaridad y la Cohesión Social como valores permanentes que garanticen, en el contexto de los profundos cambios estructurales y culturales en curso, la importancia de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus aspiraciones.

En la USO valoramos el Trabajo como aportación a la sociedad en la que vivimos; por ello sabemos bien que el trabajo no solo aporta el sustento, sino que a través de él y en unión con otros trabajadores y trabajadoras, se va configurando una sociedad en la que caben todas las personas, sin condiciones excluyentes.

Desde USO LA RIOJA creemos que este 1º de Mayo puede ser el principio del asentamiento de nuestros valores y una reivindicación plena y sincera, en el que los trabajadores riojanos salgamos a la calle para transmitir un mensaje claro: **“Todos unidos por un futuro laboral digno”**. Para lograr que este día sea un éxito de todos y que se nos escuche necesitamos vuestra colaboración, participando en los actos que el sindicato ha programado en Logroño.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 1º DE MAYO

- 12.00 H. **MANIFESTACIÓN.** Partiendo de la sede de la USO en Avenida de Colón 30, haremos llegar a la ciudadanía nuestras protestas, reivindicaciones y voces unánimes de todo el Sindicato para que ese “Todos unidos por un Futuro laboral digno” sea una realidad YA.
- 13.00 H. **MITIN.** En el Parque de la Ribera, nuestro Secretario General, Javier Martínez, dará el mitin de este 1º de Mayo, antes de dar paso a la
- 13.30 H. **JORNADA DE CONVIVENCIA FESTIVA.** Desde ahora y hasta que el cuerpo aguante, la USO dará paso al momento gastronómico festivo del día: **COMIDA POPULAR, MUSICA, HINCHABLES, JUEGOS INFANTILES, TALLERES, CONCURSOS....**



¡¡NO PUEDES FALTAR!!

Editorial

Javier Martínez Miguel
Secretario General USO-La Rioja

VALORES

Parto de la idea de que para mantener su esencia los sindicatos debemos tener una inspiración humanista e ideológica y desarrollar autónomamente nuestros programas y estrategias de acción en defensa de la “clase” trabajadora en una sociedad altamente competitiva y que el bienestar y desarrollo de la persona humana no puede sacrificarse a favor de la técnica, de la rentabilidad o de la organización social. Por eso nuestro sindicato busca la defensa de la persona trabajadora. También entiendo que el desarrollo personal no puede entenderse, individualmente, es decir centrado en el desarrollo exclusivo de una persona, ni en lo social ni en lo material. Creo que debemos desenvolvemos en una sociedad orientada al bien común, al respeto a todos y a la garantía de los derechos humanos, de la persona (libertad de opinión, de expresión y de reunión) y a la de los trabajadores. La ideología sindical consiste en “una serie de ideas lógicamente organizadas tendientes a plantear una escala de valores que permitan responder a los problemas que surgen en los conflictos sobre las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora”. Más concretamente: ideología es “un conjunto de posiciones coherentes sobre la naturaleza del trabajador, el sindicalismo, la familia, la sociedad y el trabajo a partir de principios, valores y una ética sindical”.

Entre los temas que hoy reclaman posición ideológica figuran “el desempleo, la crisis económica, la reforma laboral, la solidaridad social, las empresas multinacionales, la privatización, el papel del Gobierno, la unidad sindical, la flexibilización laboral, la globalización, el mercado, los organismos genéticamente manipulados... y la defensa del medio ambiente”.

El sindicalismo autónomo significa derecho de auto-organización y a la auto-dirección. El primero reclama que sean los mismos trabajadores quienes determinen la forma de organización y de lucha por sus intereses sin intromisión interesada (empresarial, económica o política). El segundo pide que la dirección del movimiento quede en manos de los trabajadores “sin imposición de partidos políticos, gobierno o empleadores”.

La gran tentación del sindicalismo es el apoyo financiero y programático de los gobiernos que obviamente se logra a cambio de pérdida de la libertad

Los sindicatos defienden los intereses de la clase trabajadora; en cambio los gobiernos representan a toda la sociedad. Probablemente si hay un elemento constante en la historia sindical es su lucha en contra de poderes fácticos estatales por lograr derechos y libertades para los trabajadores.

Nuestros valores y la reivindicación de un **futuro laboral digno** tienen que ser este 1º de Mayo, en nuestra región, en la calle y con la unión de todos, el escenario de una manifestación fuerte, sincera y honesta, para transmitir nuestro, malestar, inconformismo ante la dramática e injusta situación que los trabajadores estamos padeciendo.



SUMARIO

1º DE MAYO	2
EDITORIAL/SUMARIO	3
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA	4
FEP	5
GESTORA DE INDUSTRIA	6-8
GESTORA DE SERVICIOS	9
IGUALDAD	10-11
FORMACION	12
SALUD LABORAL	13
NOTICIAS INTERES GENERAL	14-18
AFILIACIÓN	19
CONTRAPORTADA	20



Nueva convocatoria de cursos de la UNIR

Grados de maestro en Educación Infantil Educación Primaria

Consigue tu Titulación Oficial con la única universidad que ofrece estos grados en modalidad online

- Flexible y compatible con tu trabajo
- Modalidad de enseñanza Online
- Sistema de evaluación continua

Descuentos de hasta 40% para afiliados a FEUSO. Próxima convocatoria octubre/2010

Hace unos meses, a principios de este curso escolar, FEUSO firmó un Acuerdo de Colaboración con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Gracias a él, los afiliados y afiliadas a FEUSO, con unas excelentes condiciones, se han beneficiado de las actividades formativas puestas en marcha por esta Universidad especializada en la modalidad online.

Participa en nuestro OpenDay

Puedes asistir a una Sesión Informativa Virtual donde presentaremos la universidad, hablaremos sobre los Grados de Maestros y resolveremos las dudas que puedan surgir. Contaremos con la presencia del decano de nuestra facultad de Educación, José Fernando Calderero, y nuestra coordinadora académica, Paloma Puente.

Para asistir, sólo necesitas disponer de conexión a Internet, podrás participar desde cualquier lugar.

Apúntate en www.unir.net/openday

Ahora, UNIR abre una nueva convocatoria de admisión de alumnos para cursar el Grado en Maestro de Educación Infantil y Grado en Maestro de Educación Primaria. Los afiliados a FEUSO tienen unos descuentos de hasta el 40%.

MÁS INFORMACIÓN:

Teléfono: 904 907 134
Mail: info@unir.net
Web: www.unir.net

Adaptada al nuevo espacio europeo de Educación Superior (EEES), y creada bajo el amparo de la vigente normativa, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) ofrece un modelo exclusivo, moderno y virtual.

FEUSO-LA RIOJA, SINDICATO MÁS REPRESENTATIVO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

FEUSO-La Rioja ha incrementado su representatividad con dos nuevas delegadas de personal en el ámbito de la Enseñanza Concertada. Las nuevas delegadas proceden de los centros; Bachillerato Santa María en Logroño y Colegio La Salle-La Estrella en San Asensio.

Este incremento de la representatividad tiene doble importancia: en primer lugar, porque en ambos centros FEUSO no había tenido nunca implantación; y segundo, porque gracias a estas nuevas dos delegadas FEUSO vuelve a ser el sindicato más representativo de la Enseñanza Concertada en La Rioja

La característica diferencial de la UNIR radica en su moderno sistema educativo basado en la enseñanza virtual a distancia, la innovación tecnológica aplicada a la educación universitaria, el uso de la televisión digital educativa por Internet y las herramientas de la Web 2.0.

Los alumnos y alumnas, desde cualquier lugar del mundo, asistirán en tiempo real o diferido a clases virtuales semipresenciales a través de Internet. Con herramientas fáciles y accesibles, sin instalar aplicaciones complicadas ni depender de sus actualizaciones. Y todo con una conexión a Internet y un simple navegador web. Los grados que ofrece la UNIR son de carácter oficial y válidos en toda la Unión Europea.

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

La UNIR ofrece la primera titulación oficial de Maestro en Educación Infantil en la modalidad de enseñanza virtual de toda Europa.

- DURACIÓN: 4 años.
- METODOLOGÍA: Educación Virtual.
- CRÉDITOS ECTS: 240.

Al terminar el Grado, los alumnos obtendrán la titulación oficial de Maestro en Educación Infantil, que habilitará para ejercer como maestro en la etapa de Educación Infantil tanto en centros escolares públicos como concertados y privados en todo el ámbito geográfico del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La UNIR ofrece la primera titulación oficial de Maestro en Educación Primaria en la modalidad de enseñanza virtual de toda Europa.

- DURACIÓN: 4 años.
- METODOLOGÍA: Educación Virtual.
- CRÉDITOS ECTS: 240.

Al terminar el Grado, los alumnos obtendrán la titulación oficial de Maestro en Educación Primaria, que habilitará para ejercer como maestro en la etapa de Educación Primaria tanto en centros escolares públicos como concertados y privados en todo el ámbito geográfico del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).



MATONISMO SINDICAL

La USO hasta la fecha, no había querido manifestarse ante la actitud disparatada, despótica y poco entendible desde el punto de vista democrático, de tres de los cinco sindicatos con presencia en la Mesa General de la AGE, tras la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública en la que venía a reconocer la representación de USO y por lo tanto, nuestra presencia como miembro de pleno derecho de la Mesa General de la AGE y de todas las Mesas Delegadas de los Ministerios y/o Organismos de la Administración General del Estado.

Los sindicatos CCOO, UGT y CSIF lejos de aceptar la lógica Resolución de la Secretaria de Estado, insisten en rechazarla. Por cierto, decisión tardía y en la que simplemente la Administración reconocía la representatividad de USO tras la integración y desaparición de la Federación SAP, tal como viene recogido en la actual normativa legal vigente, les guste o no, a estos “colegas sindicales”.

Resolución Administrativa manifiestamente mejorable, que pone en entredicho, curiosamente y a petición de uno de estos sindicatos, un certificado de representatividad emitido por la propia Administración, en este caso el Ministerio de Trabajo, en donde la USO tiene el 12 % de representación en la AGE. **Por cierto, ya tenemos la segunda certificación oficial desde la citada Resolución, y la USO sigue manteniendo el 12 %, por lo que entendemos que ya no puede existir ningún tipo de duda.**

Lamentamos profundamente la actitud “matona, chulesca y antidemocrática” de estos sindicatos (CCOO, UGT y CSIF) que intentan presionar a la Administración anunciando que “no se sentaran con USO en ninguna Mesa de Negociación”, aunque debemos alegrarnos que esta situación no se ha producido en todos los ámbitos, ya que se han mantenido reuniones en algunas Mesas Delegadas, y en la propia Mesa General de la AGE, en concreto la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo, donde la Dirección General de Función Pública convocó y celebró la reunión con normalidad. Debemos recordar que las Mesas de Negociación son paritarias y basta la presencia de la Administración y un sindicato para que exista “quórum”.

¿Qué quieren ocultar estos tres sindicatos en la negociación de las Mesas, para intentar negar la presencia democrática de la USO en ellas? ¿Tanto perjudica a sus intereses la presencia de USO en las Mesas? Flaco favor hacen al sindicalismo español estos tres sindicatos que juegan al sectarismo y quieren ejercer una dictadura sindical antidemocrática, utilizando actitudes al más puro estilo de “matón de barrio”, y por desgracia, tolerada por algún Departamento/ Organismo debido al bajo nivel de sus gestores, que no quieren o no son capaces de ejercer la legalidad vigente, por lo que deberían de dimitir de forma inmediata.

¡ABAJO LA DICTADURA SINDICAL Y SUS MATONES!



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO de SUSPENSIÓN

A continuación se muestra de forma resumida los Expedientes de Regulación de Empleo de suspensión negociados desde la anterior edición de la revista, en los que la USO ha tenido participación:



EMPRESA	CAUSA ERE	TRABAJADORES AFECTADOS	DIAS SUSPENSIÓN	RESOLUCIÓN / MEJORAS
UNIPAPEL	Productivas	58	36	AUTORIZADO ADMINISTRACIÓN. Complemento hasta el 90% base reguladora. 100% vacaciones; 100% pagas extras.
RIOGLASS CLIMASL	Productivas y Económicas	12 (total de la plantilla)	180	AUTORIZADO ADMINISTRACIÓN Complementos sobre la pérdida del 30% de la prestación por desempleo variable según los días de afectación del desempleo
ARISA S.A (2ºERE)	Productivas	63	98	IGUALES AL ANTERIOR
IAC GROUP	Técnicas, Organizativas y Productivas	402	26	Complemento hasta el 80% del salario bruto mensual. 100% vacaciones/ 80% pagas

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO de EXTINCIÓN

LACQUER QUÍMICA

Aprobado ERE con indemnización 20 días por año con tope 12 mensualidades y 5 días más por año del saldo positivo, si lo hubiere tras la liquidación de la mercantil. Cerrado el Expediente, los servicios jurídicos han reclamado 6 expedientes y ya han cobrado del FOGASA.

PARQUETS HERMANOS CÁMARA

Tras el ERE de suspensión presentado en noviembre para 16 trabajadores (total de la plantilla) por causas económicas y productivas que fue retirado, posteriormente se presentó uno de Extinción para 18 trabajadores. Señalar que la empresa está en trámites para presentar la declaración de concurso. El Expediente fue autorizado por la Inspección de Trabajo con las indemnizaciones mínimas legales más el reconocimiento de las nóminas pendientes de adeudo. La USO ha tramitado 11 de los expedientes de los trabajadores y se han presentado las reclamaciones al FOGASA.

EL COMITÉ DE EMPRESA DE PALACIOS ALIMENTACIÓN S.A. GANA EL TRIBUNAL SUPREMO EL CONFLICTO COLECTIVO SOBRE LA CLÁUSULA DE EXTINCIÓN, QUE HABÍA INTRODUCIDO A LOS MÁS DE 150 TRABAJADORES CONTRATADOS PARA

Se presentó demanda de conflicto colectivo que firmaron los miembros del Comité de Empresa, donde es mayoritario la USO, y las secciones sindicales, en el que se pedía que se declarara nula la cláusula que la empresa había introducido en más de 150 contratos de trabajo **INDEFINIDOS**, en virtud de la cual la pérdida de la producción del producto (rosca, pizza, etc.), significaba la extinción del contrato laboral.

A cada trabajador se le adjudicaba en su contrato de trabajo un producto determinado, ligado a una gran cadena de distribución comercial, por ejemplo: rosca EROSKI. Cuando ésta reducía o rescindía el pedido, Palacios Alimentación S.A., extinguía el contrato de trabajo con su personal, reconociendo a éste únicamente una indemnización de nueve días por año trabajado, con un mínimo de trescientos euros.

La sentencia del Tribunal Supremo de 3 de febrero de 2010, viene a ratificar a la que dictó la Sala de lo Social del T.S.J. de la Rioja, de fecha 2 de abril de 2009, que dedaraba:

“La nulidad del contenido íntegro de la cláusula extintiva pactada en los contratos de trabajo indefinidos, y que vinculaba los contratos a la duración de la elaboración de cada producto encargado por las empresas clientes”.

SEGÚN USO LA RIOJA ES UNA SENTENCIA DE TERMINANTE, QUE UNIFICA DOCTRINA, Y QUE IMPIEDE A LA EMPRESA ABARATAR EL DESPIDO DE LOS TRABAJADORES, DE FORMA QUE SI SE ROMPÍA EL CONTRATO QUE ELLA TENÍA CON EL CONTRATISTA (EROSKI, ETC...), PARA FABRICAR LAS ROSCAS, PIZZAS, ETC... , BAJO ESE NOMBRE COMERCIAL, PODÍA DESPEDIR A TRABAJADORES CON 9 DÍAS POR AÑO, ELUDIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51, 52 Y 54 DEL E.T. (45 DÍAS POR AÑO).

ELECCIONES SINDICALES

Destacamos algunos de los resultados electorales de la Gestora de Industria en estos últimos meses:

EMPRESA	LOCALIDAD	CONVENIO	Nº ELEG	DEL. USO
Hormigones Rioja	Villalobar	Derivados cemento.	5	+2
Muros sintéticos decorativos	Navarrete	Químicas	1	+1
Ismael Andrés	Logroño	Construcción	5	+1

VALORACIÓN DEL AINC* 2010-2012 POR LA USO

El pasado 9 de febrero de 2010, la patronal y CCOO-UGT firmaron el Acuerdo para la Negociación Colectiva 2010-2012 (AINC). USO rechaza rotundamente este acuerdo por dejar de lado los intereses de la clase trabajadora y por prostituir, una vez más, el diálogo social. Este AINC consagra:

***Por primera vez se implanta un techo de incremento salarial para el año 2010 del 1%.**

***La moderación salarial: 2010 1%, 2011 entre el 1% y el 2% y 2012 entre el 1.5% y el 2.5%.**

***La revisión salarial a la baja se acepta que los trabajadores devuelvan dinero a la empresa en caso de que el IPC real fuera inferior al previsto.**

***El sometimiento a la patronal: después de ganar judicialmente (T. Supremo) que el IPC previsto es el que se fija para aumentar las pensiones, se cambia de postura aceptando la pensión patronal (el IPC previsto es el que fija el Banco Central Europeo) que viene siendo inferior al IPC utilizado para revisar las pensiones.**

***La continuidad de la temporalidad: el AINC se limita a echar literatura en materia de empleo, dejando al albur de las partes negociadoras la aplicación de fórmulas que permitan mantener y recuperar puestos de trabajo. En la misma línea se ha renunciado a dictar medidas vinculantes que favorezcan la erradicación de la temporalidad.**

***La externalización productiva: a pesar de que reconocen que las nuevas fórmulas empresariales de organización productiva escapan del control de las normas laborales, se limitan a "solucionar" el problema con un conato de las normas ya existentes.**

***La falta de autonomía sindical: casualmente, otra vez, la firma del AINC ha coincidido con la publicación de la convocatoria de formación de trabajadores en activo. Todos sabemos que la formación se ha convertido en uno de los pilares de financiación de Patronal y CCOO-UGT.**

Importante: El AINC no es vinculante para la USO, nos negamos a ser cómplices de esta gravísima crisis económica y social.

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

(*) ACUERDO INTERCONFEDERAL NEGOCIACIÓN COLECTIVA

www.uso.es

HUELGA EN TOYBE EN RECHAZO AL ERE DE EXTINCIÓN

El Comité manifestó su total rechazo y disconformidad con el Expediente de Extinción de Empleo presentado por la empresa para despedir a 14 trabajadores. Se convocaron jornadas de huelga los martes y jueves, dos horas en cada turno, estando la USO en todas de forma visible, con un seguimiento de la misma del 90% de la plantilla. Finalmente los 14 trabajadores fueron despedidos con 30 días por año con un máximo de 18 mensualidades o límite individual de 100.000€.

Los miembros del Comité de Empresa manifestaron en febrero que “ha fracasado el Plan Estratégico y de Viabilidad 2005-2009, Plan que ha supuesto en el año 2008: 8 despidos y una huelga; en 2009: un expediente de suspensión temporal de las relaciones laborales de 77 días para la totalidad de la plantilla, y en 2010 se pretende despedir a 14 compañeros más”. Toybe SA ha destruido casi el 25% de la plantilla en dos años. Con la presentación de este Expediente habrá reducido la plantilla en torno al 40% en 3 años.

Nos preguntamos ¿cómo una Empresa Riojana, de reconocida trayectoria e implantación, puede defender este Plan Estratégico y de Viabilidad que supone la destrucción del 40% de la plantilla en tres años?, y además ¿por qué ha recibido el Premio “al Reconocimiento a Prácticas Excelentes de Gestión”, dentro del programa marco ‘Rioja Excelencia Empresarial 2009’?



NO A LA CONGELACIÓN SALARIAL FIRMADA POR CC.OO-UGT EN EL SECTOR QUÍMICO

La firma de la Congelación Salarial del CGIQ para 2010, por CC:OO y UGT, es la prueba evidente de la **claudicación sindical**, de la necesidad de otro modelo sindical que defienda con firmeza y eficacia los derechos de los trabajadores y trabajadoras del Sector Químico.

Con la firma del Convenio en 2007, UGT-CCOO aceptaron una cláusula de Revisión Salarial que renunció a la Garantía Salarial del incremento fijado a la firma del Convenio, **admitiendo la Revisión de los salarios a la baja, si el IPC real resultaba inferior al IPC previsto.**

CC.OO- UGT HAN FIRMADO LA CONGELACIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2010

Como resultado de la aplicación de la Renuncia de la Garantía Salarial y la claudicación en la defensa de derechos históricos, el 26 de febrero de 2010 UGT-C.OO **remataron el atropello** a los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector, **firmando la Congelación Salarial para el año 2010**, prorrogando el XV CGIQ y las Tablas Salariales del año 2009, para todo el sector, **incluso para los subsectores y empresas con importantes beneficios empresariales**, sin consulta al personal afectado, **en una actuación inaceptable para la USO.**





Alicia Fabián Chico

DELEGADOS Y MIEMBROS DE COMITÉ

En los últimos meses desde la Gestora de Servicios se han conseguido los siguientes resultados electorales:

EMPRESA	DEL. USO
USO	1
SERUNIÓN	1
FCC NAJERA SA	1

Se informa a los afiliados que en fechas próximas va a ver elecciones sindicales para comités de empresa en las siguientes empresas:

ELECTRA RIOJA GRAN CASINO.
SERVIRECORD S.L.
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS DE LA RIOJA (TYSS)
ASISCAR AMBULANCIAS.
SIMPLY.(SABECO)

SI CONOCEIS DE ALGUN TRABAJADOR/A QUE QUIERA UNIRSE A NUESTRAS CANDIDATURAS, PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON LA GESTORA DE SERVICIOS.

NEGOCIACION COLECTIVA.

- Plataforma **Convenio Colectivo De Garajes, Estaciones de Lavado y Engrase y Aparcamientos De La Comunidad Autónoma De La Rioja.** (Se convoca Asamblea con los trabajadores y se realiza la plataforma.) Se mandó a la FER escrito solicitando constitución de la mesa y se ha confirmado que **la negociación empezará el 26-04-2010.**
- El 11 de febrero se firmó el acta de constitución de la mesa negociadora del **convenio Colectivo Interprovincial de la Autopista Vasco-Aragonesa.**

OTROS

ASISCAR

El 20 de enero sale la sentencia que obliga a regularizar el IPC al real pero los trabajadores no tendrán que devolver las retribuciones cobradas de exceso por la desviación a la baja de dicho IPC.

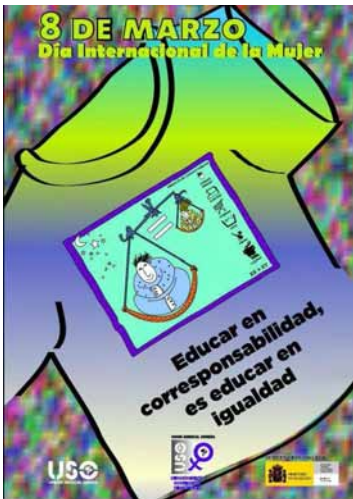
EULEN

La USO no firma el calendario de EULEN de limpiezas en los Colegios. UGT y CCOO si lo firman desoyendo la opinión de las trabajadoras del sector. Tras la asamblea, a la que asisten 22 trabajadoras, 16 firman que no quieren el Calendario firmado por los dos sindicatos mayoritarios.

CON LO QUE QUEDA DEMOSTRADO UNA VEZ MAS QUE LOS DOS SINDICATOS MAYORITARIOS NI HAN OIDO NI HAN QUERIDO OIR A LOS TRABAJADORES



8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



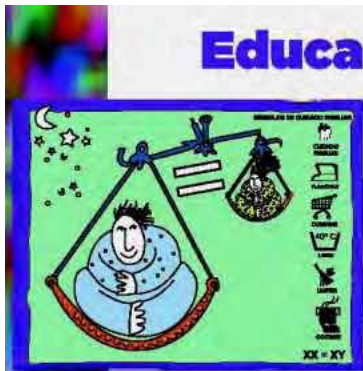
NUESTRO MANIFIESTO PARA ESTE DIA, EXIGIÓ LA CORRESPONSABILIDAD COMO VIA PARA ALCANZAR LA IGUALDAD.

MANIFESTACIÓN CON LA MESA DE LA MUJER

Uno de los actos del día fue la manifestación que, este año fue convocada por la Mesa de la Mujer y a la que asistimos una buena representación de mujeres de la USO.



en nuestra sede de la Unión Regional.



8 DE MARZO
Día Internacional de la Mujer

Educar en corresponsabilidad, es educar en igualdad

El día internacional de la mujer es un día para celebrar los logros que entre todos y todas vamos consiguiendo, pero también es el día en el que en la USO, iniciamos una nueva campaña para renovar esfuerzos, fijar compromisos e ir avanzando en igualdad.

La campaña del año pasado estuvo centrada en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral pero para conseguir este objetivo es necesario incluir un elemento más "la corresponsabilidad".

Muchas mujeres y hombres aún no sienten la igualdad en sus entornos más próximos, las responsabilidades familiares siguen recayendo de manera desigual, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral sigue viéndose en términos femeninos. Aún se sigue trabajando por mejorar los permisos para mujeres, negando así el deber y derecho de los hombres a compartir el sistema de cuidados y la asunción de tareas.

Con esta visión el papel reproductivo de las mujeres, sigue traducéndose en un obstáculo dentro del mercado laboral. Mientras sentimos que mujeres y hombres no salen igualmente rentables, negamos la posibilidad de avanzar en términos de paridad, equilibrio y oportunidades.

Hablar de corresponsabilidad significa disponer de tiempo en igualdad de condiciones, este tiempo traspasa la unidad no tangible para convertirse en mejoras de las condiciones de acceso, promoción y remuneración de la mujer en el trabajo.

Es la puerta que abre la posibilidad de conciliar la vida familiar, personal y laboral, permite que crezcamos sin dividimos en infinitas parcelas.

Pero no sólo crecemos las mujeres, compartir, se convierte en una necesidad si queremos seguir dando pasos. Debemos entender que el reparto de las responsabilidades no encaja el formato: Ganar Perder, sino en el Ganar Ganar. Ganar autonomía, afectividad, independencia.

Hombres y mujeres debemos de asumir la responsabilidad que nos corresponde por ser parte de una sociedad, niños y niñas deben ser educados para romper con los encasillamientos y roles de hombres y mujeres que asignan diferente valor y status, con unas diferencias que nos dividen y limitan.

Tras el 9º Congreso Confederado, la Unión Sindical Obrera apuesta, con mayor firmeza, con más contundencia, por la transversalización de las políticas de igualdad, impregnando cada una de las áreas de acción sindical y convirtiéndose en un punto prioritario a tratar en las agendas de nuestros compañeros y compañeras.

Desde las mesas negociadoras la posición debe ser clara: la conciliación, la igualdad de oportunidades y las medidas necesarias para lograrlo, deben ser tratadas con el mismo peso que cualquier otro eje. La progresiva implantación de Planes de Igualdad debe convertirse en uno de nuestros objetivos como sindicato comprometido por la mejora real de las condiciones de trabajadoras y trabajadores.

Avanzamos con una nueva óptica más integradora, que supera viejos estereotipos y que hará que las mujeres ocupen el papel que les corresponde al lado de sus compañeros, dentro y fuera del mundo sindical.

Instamos a que las mujeres participen activamente, la mejora en la paridad representativa, debe ser otro de nuestros estándares. Necesitamos tu colaboración, tus ganas y tu fuerza para seguir avanzando.

En nuestras manos está construir una sociedad más justa e igualitaria

EXPOSICION FOTOGRAFICA EN LA UNIVERSIDAD POPULAR Y EN LA SEDE DE LA USO EN LOGROÑO

Durante la semana se han podido en la Universidad Popular fotografías de mujeres en lucha por la Igualdad. La USO expuso cuatro fotos de mujeres en varios momentos reivindicativos.

También hemos podido ver otra muestra de fotografías de mujeres de la USO



CURSO DE FORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Dentro del plan de formación de la USO para este curso 2009-2010 se ha realizado un curso de 28 horas de duración sobre **“Negociación de Planes de Igualdad”**. Se desarrolló en la sede de Avenida de Colón entre el 28 de enero y el 2 de febrero y fue impartido por la compañera Olga Menchuca, Secretaria para la Igualdad de USO CANARIAS. En el mismo han participado 17 alumnos, casi todos ellos delegados/as y miembros de comité de empresa y esperamos que pronto puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en sus propias empresas.



SEMANA CONTRA EL RACISMO



Desde el 21 de marzo, **día Internacional contra el racismo** y el día 28 de marzo, la plataforma SUMAMOS, a la que la USO pertenece, ha organizado una serie de actividades reivindicativas que culminaron con la fiesta del sábado en el Espolón. Previamente se había representado en la calle Portales una Performance titulada “Portales entre cartones” con mensajes que pretendían concienciar al público general sobre la importancia de la convivencia como paso para acabar con el racismo. Durante la fiesta pudimos degustar platos de todos los continentes e infinidad de países así como disfrutar de sus folklores durante toda la tarde. Pero lo que es más importante de ese día

TUVIMOS UN ESPACIO PARA CONVIVIR.



El área de Formación del Sindicato ha presentado al Servicio Riojano de Empleo la nueva **programación** de la **oferta formativa para este año 2010**. Por el momento estamos a la espera de que se apruebe de manera oficial, pero en tanto esto ocurre os presentamos la relación de acciones formativas solicitadas para que podáis ir seleccionando vuestras preferencias. Al no ser una programación definitiva no podemos incluir la información sobre fechas y lugar de impartición



CURSOS PARA TRABAJADORES PREFERENTEMENTE OCUPADOS

NOMBRE CURSO	HORAS	ALUMNOS
Carretilleros/-as (2 grupos)	14	15
Manipulador/-a de alimentos (2 grupos)	8	15
Nuevas Tecnologías (Internet, web, Correo elect.) (2 grupos)	44	15
Normas ISO de Calidad	44	15
Informática - Excel	44	15
Gestión de almacenes	30	15
Inglés I	100	15
Inglés II	100	15
Francés I	84	15
Contabilidad I (2 grupos)	40	15
Contabilidad II	40	15
Normativa aditivos y conservantes	20	15
Legislación alimentaria	20	15
Seguridad alimentaria	40	15

CURSOS PARA TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

NOMBRE CURSO	HORAS	ALUMNOS
Vigilantes de Seguridad	180	15
Radioscopia: Operador de Escaner	25	15

CURSOS PARA TRABAJADORES PREFERENTEMENTE DESEMPLEADOS

NOMBRE CURSO	HORAS	ALUMNOS
Administrativo Polivalente para PYMES	634	15
Gestión Integral (Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales)	240	15
Técnico Ambiental: Gestión Ambiental en la empresa	116	15
Apoyo Domiciliario y Alimentación Familiar	119	15
Ofimática Básica	224	15

Si estáis interesados en alguno de los cursos anteriores o necesitáis ampliar la información podéis preguntar en la sede de USO más cercana o bien contactar con el área de Formación de USO – LA Rioja



“CON LA USO, EL TRABAJO ES MÁS SEGURO”

Como cada 28 de Abril, la USO celebra un año más la “Jornada Internacional de Conmemoración para los Trabajadores y Trabajadoras Fallecidos y Lesionados”, siguiendo las propuestas de la Confederación Sindical Internacional (CSI) de la que formamos parte.

Desde la USO se insta a la Autoridad Laboral para que mediante sus mecanismos de control, a través de recursos coordinados, formados y efectivos, estructure un sistema global de prevención, que permita mejorar la precariedad laboral y los altos índices de siniestralidad que todavía hoy sufrimos los trabajadores y trabajadoras.

Para la USO la prioridad es la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, a los que exhortamos, junto a sus representantes, a tomar un papel activo en materia de Seguridad y Salud exigiendo el cumplimiento de la legislación vigente en sus lugares de trabajo.

La USO se propone llamar la atención a todas las instancias sobre la importancia de una visión global de la Prevención de Riesgos, es decir, que además de tener en cuenta la seguridad de nuestros puestos de trabajo, le demos la consideración que se merece a aquellos aspectos que marca la Ley 31/1995 y que no se tiene demasiado en cuenta, colocando a los trabajadores y trabajadoras en situación de indefensión.

- **FORMACIÓN.** De los Delegados de Prevención como agentes indispensables nacidos del consenso de los trabajadores que tienen una capacidad de actuación y una responsabilidad a la hora de hacer cumplir a las empresas lo estipulado en la legislación vigente. Y por otro lado a los trabajadores y trabajadoras, para que conozcan a qué riesgos se ven expuestos con motivo de la realización de sus tareas profesionales y a la vez, cuando se vean afectados por enfermedades derivadas del trabajo, lo identifiquen y actúen en consecuencia. Haciendo especial hincapié en los afectados y afectadas por la temporalidad, la subcontratación, Jóvenes, inmigrantes, mujeres y cualquier persona que sufra algún tipo de discapacidad.

- Desde USO exigimos formación en materia de prevención, accesible y de calidad, así como que los recursos que la Administración aporta a través de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales sean repartidos con equidad, para que todos los trabajadores y trabajadoras puedan ser formados e informados.

- Favorecer o impulsar la sensibilidad de los médicos de atención primaria del sistema público de salud con el fin de catalogar correctamente enfermedades o dolencias derivadas del trabajo para distinguirlas de una contingencia común y poder activar mecanismos de prevención en el ámbito laboral.

- Riesgos psicosociales. Tratar con la misma firmeza e importancia los llamados “riesgos silenciosos”, para prevenir y reducir los índices de siniestralidad producidos por estas situaciones que emergen cada vez con más fuerza.

- Seguridad vial. Los accidentes in itinere suponen un volumen importante dentro de los accidentes de trabajo. Desde USO, exhortamos a empresas, Administraciones Públicas y representantes de los trabajadores a coordinar la implantación de iniciativas que estén orientadas a la disminución de la siniestralidad vial, como por ejemplo; fomentar el transporte público o mejorar los accesos a los polígonos.

- Subcontratación y empresas obligadas. Desde USO exigimos coordinación en la acción preventiva, así como para depuración de responsabilidades y que se ponga especial atención a la prevención en las subcontratas.

La USO seguirá trabajando en la concienciación de todas las partes implicadas en materia de Seguridad y Salud Laboral para conseguir que todos los riesgos sean tratados por igual, independientemente de cual sea su origen, además de exigir que sean utilizados todos los mecanismos que la legislación pone a nuestra disposición para que los trabajadores y trabajadoras disfruten de una buena salud laboral y de mejores condiciones de trabajo.

Desde USO nos solidarizamos con las víctimas y sus familiares, dejando claro que, si bien se ha producido un descenso del número de accidentes y enfermedades profesionales, por desgracia, una de las principales razones de esta disminución es la destrucción empleos, sobre todo, en sectores de mayor siniestralidad como la construcción.



28 DE ABRIL

AÑO 2009 *			
ACCIDENTES	EN JORNADA DE TRABAJO	IN ITINERE	TOTAL
Con baja	681.950	76.877	758.827
Graves	5.073	1.280	6.353
Mortales	632	194	826

ENFERMEDADES PROFESIONALES

16.850 *

* No disponemos de los datos desglosados por actividades, a la espera de la elaboración de las estadísticas con la nueva CNAE 2009. (*Datos del MTIN)

PREGUNTA A TU DELEGADO/A DE PREVENCIÓN

ASAMBLEA DE DELEGADOS. 28 DE ABRIL

El programa horario de la Asamblea es el siguiente:

- 10:00 Comienzo y presentación
- 10:30 Ponencia a cargo de **Jaime Calvo Secretario** de Acción Sindical, sobre Criterios de Negociación Colectiva.
- 11:00 Ponencia a cargo **Ignacio Buqueras y Bach** Presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios.
- 11:35 Concentración en la sede de USO “Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral” (encendido de velas en homenaje a las víctimas de accidentes laborales y lectura del Manifiesto).
- 12:30 Ponencia sobre el 1º de Mayo
- 13:15 Presentación de la nueva página Web de USO La Rioja
- 13:30 Clausura

VALORACIÓN : EL 7º CONGRESO REGIONAL DE USO LA RIOJA, UN GRAN CONGRESO



Comisión de Garantías

- 10.- PEDRO PABLO BEZARES
- 11.- LUIS AUSIN
- 12.- GUILLERMO RAMÍREZ

Comisión Ejecutiva Regional

- 1.- JAVIER MARTÍNEZ (Secretario General)
- 2.- ALEJANDRO VESGA (Secretario de Organización y Finanzas)
- 3.- JAIME CALVO (Secretario de Acción Sindical)
- 4.- ISABEL CERRAJERIA (Secretaria para la Igualdad)
- 5.- MARIA LOPEZ (Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente)
- 6.- NURIA SERRANO (Secretaria de Formación)
- 7.- SANTIAGO SIGÜENZA (Vocal Ejecutivo)
- 8.- ROBERTO PECIÑA (Vocal Ejecutivo)
- 9.- MIGUEL FALLANZA (Vocal Ejecutivo)

El 7º Congreso Regional ha constituido en su conjunto un gran Congreso en el que la confluencia del buen trabajo organizativo, la dirección de la Mesa, la gran participación, la presencia y peso de las organizaciones, el clima de madurez y búsqueda del consenso, el amplio respaldo a los textos y a la nueva dirección regional, el buen desarrollo de todo el proceso y el propio evento han supuesto una gran motivación para el conjunto del sindicato.

Destacar la asistencia de nuestro Secretario Confederal, Julio Salazar, la Secretaria de Salud Laboral y M.A. Sara

García y de las distintas delegaciones pertenecientes a las organizaciones de USO a lo largo de nuestro territorio nacional.

Respecto a la participación institucional y política regional fue en su conjunto numerosa y diversa, con la presencia del Presidente de la Comunidad de La Rioja, el Alcalde de Navarrete, el Presidente del Parlamento Regional, el Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, la Directora General de Empleo y representantes de organizaciones políticas (PSOE, PP, PR, IU y UPyD). En el plano sindical CC.OO., AUGC, STAR,

UGT estuvieron representadas por los responsables o miembros de sus Ejecutivas en la Comunidad.

Con todo lo anterior, posiblemente el mayor y mejor aporte al 7º Congreso Regional fue el protagonizado por el trabajo de los delegados y delegadas, por la permanente y generalizada implicación en los debates y votaciones y tanto en las respectivas comisiones como en el plenario del Informe de Gestión, de las enmiendas a Estatutos y Resolución General y Programa de Acción.

La madurez de la organización se vio plasmada tanto en la forma, el tono y en el fondo de las intervenciones realizadas, el debate positivo y propositivo de las mismas, y la permanente búsqueda del consenso tanto por los ponentes como por los enmendantes, que generó un clima de auténtico compañerismo, de generosidad mutua y de cohesión interna, como valores apreciados que a su vez propiciaron unas inusitadas votaciones congresuales hasta la fecha al aprobarse por unanimidad o con escasas abstenciones los diferentes textos congresuales

Finalmente resumir la valoración del 7º Congreso Regional: hemos hecho entre todos un magnífico evento del que toda la USO se debe sentir orgullosa por haber supuesto un gratificante y motivador Congreso con el que afrontar los retos venideros y muy concretamente los expresados en los documentos congresuales fruto del consenso y buen hacer de toda la organización.



ELECCIONES SINDICALES

En el año 2010 hemos dado comienzo a un nuevo periodo electoral de cuatro años, aunque será a partir de septiembre cuando comience el periodo álgido de las mismas.

USO La Rioja ya está trabajando en la organización y planificación de las elecciones sindicales, y para ello también hacemos un llamamiento a toda nuestra afiliación, simpatizantes, y trabajadores en general, para que en la medida que puedan, nos ayuden a conseguir nuestros objetivos de crecimiento representativo. Por ello si estás interesado en ayudarnos ponte en contacto con el Responsable Electoral, o con el Secretario de Organización, para poder estudiar tus posibilidades de tiempo y lugar.

USO La Rioja ha demandado en los tribunales a la Administración riojana porque el registro electoral no está actualizado y no se nos permite modificarlo a nosotros como Sindicato, ya que aquélla se ampara en una sentencia judicial de un conflicto electoral entre ccoo y ugt para de esta manera terminar con un proceder histórico, que sólo les beneficia a esas dos centrales sindicales, en perjuicio de todas las demás. Todo ello nos proporciona la publicación de unos datos poco fiables, por no ajustarse a la realidad existente en La Rioja. Seguiremos luchando en los tribunales para conseguir que la Administración Pública no les siga sirviendo de cobijo a aquéllos para sus intereses privados de organización.

Desde USO La Rioja queremos invitar a tod@s para que podamos conseguir otro modelo sindical en nuestra Comunidad Autónoma, independiente, plural, y honesto, para derribar esa barrera que entre los sindicatos financiados por las diferentes Administraciones Públicas, la patronal, y la Administración Pública han creado. A continuación os facilitamos un listado con las empresas que deben renovar en 2010 sus comités de empresa o a sus delegados de personal, para si conocéis a alguien, nos ayudéis a animarle para que se presente como candidato bajo las siglas de USO – La Rioja:

A.F.A. RIOJA (ASOC. FAMILIARES ALZHEIMER)	SAARGUMMI IBERICA SAU
MEDIOS RIOJANOS DE COMUNICACION SL	CALZADOS MORETTI SL
LADRILLO AZUL SL	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS MTL SL
IBEREMBAL SL	PISABIEN SL
POSTES NERVION SA	FERRALLAS BELMAR SA
NEOSER SA	TROQUELADOS PAEVA SL
MINIEXCAVADORAS HUARTE	GUARNECIDOS SILMA SL
VICTORIANO SAENZ LOPEZ SA	DORNIER SA
CAUCHOS ARNEJO SA	LA RIOJA ALTA SA
EQUIPOS TELEFONICOS DE COMUNICACIONES SL	Parcial Conservas Franco Riojanas 26/3786-P
JULIAN RUS CANIBANO SL	CASAS BLANCO AGRO SA
TRANSPORTE DE MERCANCIAS DE LOGRONO SL	PARADOR TURISMO ESPANA SA (Sto. Domingo)
SEGUROS SANTA LUCIA S.A.	MATADERO COMARCAL CARNICAS DEL OJA SL
MADERAS ZUBIZARRETA SA	CONSERVAS MIMO SA
FILTROS PALACIOS SL	CONSTRUCCIONES FARCO SA
CRISTALERIA MONTES SA	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA SA
PERFILES RIOJA SA	EDUARDO ANDRES SA (EDANSA)
PRECOCINADOS NATURALES RIOJANOS	SIPROAL LACADOS SL
FUNDACION RIOJA SALUD	ARNEPLANT SL
GRUPO EDITORIAL 7 SL	AYTO. BANOS RIO TOBIA (Lab.)
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS DE LA RIOJA	AYTO. QUEL (Lab.)
CONHERCO CONSTRUCCION SL	DING DONG SL
MAE TIERRA AIE	ITV RIOJA ALTA SL UNIPERSONAL
MEIARKIO SL	RIOJA VISION SA (RIOJA 4 TV)
LA RIOJA TURISMO SAU	OXICOR OCHOGAR SA
TONELERIA MAGRENAN SL	EL PATO BARRACHO SL
ENCOFRADOS TOLEDO SL	CARPINTERIA SALINAS
LUMINOSOS PUBLINEON	CONSTRUCCIONES ESPINOSA
AYTO. DE AUTOL (Func.)	ASOC. RIOJANA FAM. Y ENF. PSIQUICOS (ARFES)
FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	CORONAS Y AROS
ROSA M ^{ra} BERICOECHEA SARABIA Y CUATRO	SAINT-GOBAIN SA

ASOCIACION HOGARES NUEVO FUTURO	SAMATEL RIOJA SA
INDUSTRIAS NAJERINAS DEL MUEBLE (INDEMA)	BODEGAS VALLEMAYOR SL
MEIKOLOGIA Y MECANIZADOS SL	PAQUETES LOGRONO SL
ESTABLIMENS MIRO SLL	SOCOSEVI SL
PREFABRICADOS NEWPLCK SL	CUBIERIAS LOGRONO SL
CARROCERIAS IREGUA	ENVAPLASTER SA
EDIFICA AZPURGA RIOJA SL	DOUGLAS SPAIN SA
KOJAS HERMANOS SA	MARTINEZ JIMENEZ BUENO
RIOJAMANSA	AMATULIE CIUBANU
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA - PAS Laboral	DAYCO RIOJA SA
ELECIIRA RIOJA GRAN CASINO	CONSERVAS COLLADO HERMANOS SA
REFORMAS CONTRATAS Y REDES 9 SL	ULTRACONGELADOS DEL OJA SA
AN IIS OBRA CIVIL SL	SUKRAM SL
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAYERO SL	CARLOS ROCHA SL
CONSTRUCCIONES CALZADA MURA SL	CARLOS ROCHA SL
MUEBLES DICA SL	HENNES & MAURITZ SL
HOTEL LOS AGUSTINOS SA	GREUNICON SL
CALZADOS RETRAK SL	JAE INGENIERIA Y DESARROLLOS SL
EULEN SOCIO - SANITARIO	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA
LINETTO COCINAS	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRANSA SL
DESING BATH SL	PLANARRESANO SL
HERSANZ SA	

UNA DELEGACIÓN DE USO LA RIOJA SE REÚNE CON EL SINDICATO BELGA ACV-MECHELEN-RUPEL, CON EL QUE ESTÁ HERMANADO



Una delegación de USO La Rioja, formada por Isabel Cerrajería, secretaria para la Igualdad que actuó como portavoz, María López, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente; Nuria Serrano, secretaria de Formación y Jesús Fernández, responsable de la Gestora de Servicio, se desplazó a la localidad belga de Malinas para realizar un intercambio sindical con la ACV-Mechelen-Rupel, sindicato con el que la USO La Rioja está hermanado.

Durante tres jornadas ambos sindicatos compartieron sus experiencias sindicales. Las reuniones se iniciaron el martes 16, en el que la delegación riojana habló con su homónimo belga de las leyes de aquel país; los resultados de las elecciones sindicales en 2008 en Bélgica y en concreto en la región de Mechelen-Rupel; de las estructuras sindicales y la organización de la ACV; de la afiliación a este sindicato destacando aspectos como los servicios que ofrecen, las cotizaciones y la distribución de las mismas.

En la mañana del miércoles se trató sobre las competencias de los comités de empresas; de las delegaciones sindicales y de la formación de los militantes, aprovechando unas horas para visitar empresas belgas que fueron enseñadas por sus representantes sindicales (Duvel y Spar)

Finalmente el jueves, día 18 ambas delegaciones abordaron temas tan importantes como la concertación socioeconómica y el futuro de la colaboración entre la USO La Rioja y ACV-Mechelen-Rupel.



EL TRIBUNAL SUPREMO RATIFICA QUE EL IPC PREVISTO PARA EL AÑO 2009 ES EL 2%

El Tribunal Supremo, en reciente sentencia sobre la controversia del IPC previsto para la negociación colectiva del año 2009, ratifica las sentencias de la Audiencia Nacional consolidando la posición defendida por el Sindicato USO de considerar el IPC previsto el fijado por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para la revisión de las pensiones contributivas y el incremento salarial de los empleados públicos.

Con esta sentencia del Supremo se desbloquea definitivamente la revisión de los salarios de 2009 de innumerables convenios colectivos que seguían pendientes de esta resolución judicial. A partir de ahora procede revisar las tablas salariales para el año 2009 incrementando el 2% de IPC previsto más el % adicional firmado sobre las tablas salariales vigentes al 31 de diciembre de 2008 y, posteriormente, aplicar la cláusula de revisión salarial para el año 2009.

Esta sentencia nos sirve también para fijar definitivamente el IPC previsto para el año 2010 en el 1%, por ser el porcentaje aplicado por el Gobierno en los PGE para este año.

Para la USO, la sentencia del Tribunal Supremo deja en evidencia la claudicación y sometimiento de CCOO y UGT a las tesis defendidas por la Patronal, toda vez que en el reciente acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva firmado el 9 de febrero de 2010 renunciaron a seguir defendiendo que el IPC previsto a tener en cuenta para la revisión de los convenios colectivos, siguiera siendo el que ahora consolida el alto tribunal, aceptando en el citado acuerdo que se tome como base para fijar los incrementos salariales de los años 2010-2012 el IPC previsto por el Banco Central Europeo, indicador que viene siendo inferior al fijado en los PGE españoles.

Esta sentencia para el Sindicato demuestra que la perseverancia y la firmeza en la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país, en la mayoría de los casos, es más eficaz a través de una buena defensa jurídica que no a través del prostituido y devaluado diálogo social, que está más preocupado en facilitar la paz social a Gobierno y Patronal que no en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras para seguir financiándose con los recursos públicos. La USO, con esta sentencia, procederá de inmediato a exigir el cumplimiento de la misma, la regularización de las tablas salariales y el pago de los correspondientes atrasos al importante número de trabajadores y trabajadoras que estaban pendientes de la citada sentencia para fijar definitivamente los salarios de los años 2009 y 2010.



NUEVA PAGINA WEB

En el mes de marzo hemos estrenado la nueva web de USO La Rioja. Te invitamos a visitar el que será el escaparate de tu Sindicato a partir de ahora, con una imagen actual, vanguardista y renovada. En ella podrás consultar la posición del sindicato ante la actualidad laboral, económica y social en nuestra Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional, conocer los servicios que te ofrecemos, ponerte en contacto con nosotros para plantear quejas, ideas o sugerencias...y una infinidad de posibilidades más.

CONOCENOS EN: www.usorioja.es

¿PORQUÉ LA HOJA DE AFILIACIÓN SI YA ESTOY AFILIADO/A?

Muy buena pregunta que se contesta con otras: ¿conocéis a algún familiar, amigo, vecino, conocido... que tenga problemas en su empresa y no tenga sindicato?, ¿Qué esté afiliado a otro y esté descontento con su actuación?, ¿Qué quiera ser parte de un Sindicato independiente y diferente a los tan mal llamados “sindicatos”? Pues sólo tenéis que recortar por la línea de puntos y hacerles el favor trayéndolos a la USO.

También os puede servir para otra cosa: como veis la nueva hoja de afiliación recoge algún dato más que la antigua, como el correo electrónico. Podéis completar esos datos u otros que hayan cambiado (dirección, teléfono, empresa...) y hacérsela llegar para actualizar vuestra ficha de afiliación. Cuanto más exactos sean los datos que tenemos más eficaz podrá ser nuestro trabajo para hacerte llegar la información de forma correcta y en el menor tiempo posible.



COD. AFILIADO.....
 FEDERACION.....
 EMPRESA.....
 FECHA.....

NOMBRE.....APELLIDOS.....
 DNI.....F. NACIMIENTO.....TEL. FIJO.....
 MÓVIL.....EMAIL.....
 DOMICILIO.....Nº.....C.P.....
 LOCALIDAD.....PROVINCIA.....
 ENTIDAD FINANCIERA Y Nº DE CTA:

(Entidad - 4 dígitos) (Sucursal - 4 dígitos) (Dígito de control) (Nº de cuenta - 10 dígitos)

Me sea atendida la cuota sindical que con carácter **trimestral** me pase la UNIÓN SINDICAL OBRERA.

Asimismo declaro conocer las normas estipuladas a la Asesoría Jurídica de la Unión Sindical Obrera (U.S.O) de La Rioja de las que se le hace entrega junto con esta declaración y estar conforme con las mismas, comprometiéndome a satisfacer las cantidades establecidas en los criterios de honorarios de la Asesoría Jurídica de USO- RIOJA; importe que será descontado del número de cuenta aportado para el cargo de la cuota sindical o en efectivo.

Le informamos que los datos que figuran en el presente documento, incluidos datos de nivel alto, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de UNIÓN SINDICAL OBRERA LA RIOJA con domicilio en Logroño, Avda. Colón, 30, que tiene como finalidad la gestión de la relación entablada, así como el envío de información sobre los servicios ofrecidos por el Sindicato, que pudieran resultar de su interés a través de correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro medio. El afiliado autoriza y consiente la cesión de sus datos personales a otras entidades cuando fuera estrictamente necesario, para la gestión de los servicios ofrecidos por el Sindicato (impartición de cursos, organización de eventos, etc.), así como a la Confederación Unión Sindical Obrera, si en el plazo de 30 días Vd. no manifiesta lo contrario, por escrito a la entidad, entenderemos prestado su consentimiento a los tratamientos descritos. Puede ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a la dirección indicada.

En.....a.....de.....de 201...

Firmado:





28 DE
ABRIL
DE 2010

